



PERU

MINISTERIO  
DE SALUD

Hospital "V́ctor Larco Herrera"  
Comité de Control Interno



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

## ACTA DE COMPROMISO INDIVIDUAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN EL HOSPITAL V́CTOR LARCO HERRERA

Quien suscribe, **M.C. ELIZABETH MAGDALENA RIVERA CHÁVEZ**, en mi calidad de Directora General del Hospital Víctor Larco Herrera, manifiesto mi compromiso y respaldo a la implementación del Sistema de Control Interno en el Hospital Víctor Larco Herrera, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6° de la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, Normas de Control Interno para las entidades del Estado y a lo señalado en la Directiva N° 013-2016-CG-PROD aprobada por Resolución de Contraloría N° 149-2016-CG.

Para dicho fin expreso mi compromiso con:

1. El diseño, implementación, monitoreo y evaluación de la implementación del Sistema de Control Interno en el Hospital Víctor Larco Herrera.
2. Convocar a todos los servidores públicos del Hospital Víctor Larco Herrera a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para una adecuada implementación del Sistema de Control Interno en el Hospital Víctor Larco Herrera, que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de la entidad, en beneficio de la ciudadanía.

Firmo en señal de conformidad en la ciudad de Lima, *25* de *ABRIL* del 2018.

  
M.C. Elizabeth Magdalena Rivera  
Presidente  
Comité de Control Interno HVLH



PERU

MINISTERIO  
DE SALUD

Hospital "Víctor Larco Herrera"  
Comité de Control Interno



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

## ACTA DE COMPROMISO INDIVIDUAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN EL HOSPITAL VÍCTOR LARCO HERRERA

Quien suscribe, **ABOG. ANGEL GABRIEL FIGUEROA BECERRA**, en mi calidad de Abogado Especialista de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Víctor Larco Herrera, manifiesto mi compromiso y respaldo a la implementación del Sistema de Control Interno en el Hospital Víctor Larco Herrera, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6° de la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, Normas de Control Interno para las entidades del Estado y a lo señalado en la Directiva N° 013-2016-CG-PROD aprobada por Resolución de Contraloría N° 149-2016-CG.

Para dicho fin expreso mi compromiso con:

1. El diseño, implementación, monitoreo y evaluación de la implementación del Sistema de Control Interno en el Hospital Víctor Larco Herrera.
2. Convocar a todos los servidores públicos del Hospital Víctor Larco Herrera a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para una adecuada implementación del Sistema de Control Interno en el Hospital Víctor Larco Herrera, que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de la entidad, en beneficio de la ciudadanía.

Firmo en señal de conformidad en la ciudad de Lima, *23* de *ABRIL* del 2018.

  
Abog. Angel Gabriel Figueroa Becerra  
Secretario Técnico Titular  
Comité de Control Interno HVLH



PERU

MINISTERIO  
DE SALUD

Hospital "Víctor Larco Herrera"  
Comité de Control Interno



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

## ACTA DE COMPROMISO INDIVIDUAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN EL HOSPITAL VÍCTOR LARCO HERRERA

Quien suscribe, **M.C. GIOVANY MARGARITA RIVERA RAMÍREZ**, en mi calidad de Directora Ejecutiva de la Oficina de Administración del Hospital Víctor Larco Herrera, manifiesto mi compromiso y respaldo a la implementación del Sistema de Control Interno en el Hospital Víctor Larco Herrera, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6° de la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, Normas de Control Interno para las entidades del Estado y a lo señalado en la Directiva N° 013-2016-CG-PROD aprobada por Resolución de Contraloría N° 149-2016-CG.

Para dicho fin expreso mi compromiso con:

1. El diseño, implementación, monitoreo y evaluación de la implementación del Sistema de Control Interno en el Hospital Víctor Larco Herrera.
2. Convocar a todos los servidores públicos del Hospital Víctor Larco Herrera a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para una adecuada implementación del Sistema de Control Interno en el Hospital Víctor Larco Herrera, que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de la entidad, en beneficio de la ciudadanía.

Firmo en señal de conformidad en la ciudad de Lima, *25* de *Abri*l del 2018.

M.C. Giovany Margarita Rivera Ramirez  
Mjembro Titular  
Comité de Control Interno HVLH



PERU

MINISTERIO  
DE SALUD

Hospital "Víctor Larco Herrera"  
Comité de Control Interno



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

## ACTA DE COMPROMISO INDIVIDUAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN EL HOSPITAL VÍCTOR LARCO HERRERA

Quien suscribe, **M.C. JOSÉ DEL CARMEN FARRO SÁNCHEZ**, en mi calidad de Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad del Hospital Víctor Larco Herrera, manifiesto mi compromiso y respaldo a la implementación del Sistema de Control Interno en el Hospital Víctor Larco Herrera, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6° de la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, Normas de Control Interno para las entidades del Estado y a lo señalado en la Directiva N° 013-2016-CG-PROD aprobada por Resolución de Contraloría N° 149-2016-CG.

Para dicho fin expreso mi compromiso con:

1. El diseño, implementación, monitoreo y evaluación de la implementación del Sistema de Control Interno en el Hospital Víctor Larco Herrera.
2. Convocar a todos los servidores públicos del Hospital Víctor Larco Herrera a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para una adecuada implementación del Sistema de Control Interno en el Hospital Víctor Larco Herrera, que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de la entidad, en beneficio de la ciudadanía.

Firmo en señal de conformidad en la ciudad de Lima, *25* de *abril* del 2018.

M.C. José Del Carmen Farro Sánchez  
Miembro Titular  
Comité de Control Interno HVLH



PERU

MINISTERIO  
DE SALUD

Hospital "Víctor Larco Herrera"  
Comité de Control Interno



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

## ACTA DE COMPROMISO INDIVIDUAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN EL HOSPITAL VÍCTOR LARCO HERRERA

Quien suscribe, **LIC. CLORINDA RÍOS ESCOBEDO**, en mi calidad de Jefa de la Oficina de Personal del Hospital Víctor Larco Herrera, manifiesto mi compromiso y respaldo a la implementación del Sistema de Control Interno en el Hospital Víctor Larco Herrera, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6° de la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, Normas de Control Interno para las entidades del Estado y a lo señalado en la Directiva N° 013-2016-CG-PROD aprobada por Resolución de Contraloría N° 149-2016-CG.

Para dicho fin expreso mi compromiso con:

1. El diseño, implementación, monitoreo y evaluación de la implementación del Sistema de Control Interno en el Hospital Víctor Larco Herrera.
2. Convocar a todos los servidores públicos del Hospital Víctor Larco Herrera a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para una adecuada implementación del Sistema de Control Interno en el Hospital Víctor Larco Herrera, que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de la entidad, en beneficio de la ciudadanía.

Firmo en señal de conformidad en la ciudad de Lima, 27 de ABRIL del 2018.

Lic. Clorinda Ríos Escobedo  
Miembro Titular  
Comité de Control Interno HVLH



PERU

MINISTERIO  
DE SALUD

Hospital "Víctor Larco Herrera"  
Comité de Control Interno



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

## ACTA DE COMPROMISO INDIVIDUAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN EL HOSPITAL VÍCTOR LARCO HERRERA

Quien suscribe, **ECO. JUAN RICARDO CORONADO ROMÁN**, en mi calidad de Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento Estratégico del Hospital Víctor Larco Herrera, manifiesto mi compromiso y respaldo a la implementación del Sistema de Control Interno en el Hospital Víctor Larco Herrera, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6° de la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, Normas de Control Interno para las entidades del Estado y a lo señalado en la Directiva N° 013-2016-CG-PROD aprobada por Resolución de Contraloría N° 149-2016-CG.

Para dicho fin expreso mi compromiso con:

1. El diseño, implementación, monitoreo y evaluación de la implementación del Sistema de Control Interno en el Hospital Víctor Larco Herrera.
2. Convocar a todos los servidores públicos del Hospital Víctor Larco Herrera a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para una adecuada implementación del Sistema de Control Interno en el Hospital Víctor Larco Herrera, que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de la entidad, en beneficio de la ciudadanía.

Firmo en señal de conformidad en la ciudad de Lima, 27 de Abril del 2018.

Ministerio de Salud  
Hospital "Víctor Larco Herrera"

.....  
Eco. Juan Ricardo Coronado Román  
Director Ejecutivo  
Oficina Ejecutiva Planeamiento Estratégico

Eco. Juan Ricardo Coronado Román  
Miembro Titular  
Comité de Control Interno HVLH



PERU

MINISTERIO  
DE SALUD

Hospital "Víctor Larco Herrera"  
Comité de Control Interno



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

## ACTA DE COMPROMISO INDIVIDUAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN EL HOSPITAL VÍCTOR LARCO HERRERA

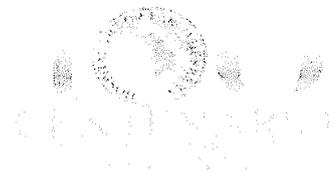
Quien suscribe, **M.C. CARLOS EDUARDO PALACIOS VALDIVIESO**, en mi calidad de Director Adjunto del Hospital Víctor Larco Herrera, manifiesto mi compromiso y respaldo a la implementación del Sistema de Control Interno en el Hospital Víctor Larco Herrera, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6° de la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, Normas de Control Interno para las entidades del Estado y a lo señalado en la Directiva N° 013-2016-CG-PROD aprobada por Resolución de Contraloría N° 149-2016-CG.

Para dicho fin expreso mi compromiso con:

1. El diseño, implementación, monitoreo y evaluación de la implementación del Sistema de Control Interno en el Hospital Víctor Larco Herrera.
2. Convocar a todos los servidores públicos del Hospital Víctor Larco Herrera a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para una adecuada implementación del Sistema de Control Interno en el Hospital Víctor Larco Herrera, que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de la entidad, en beneficio de la ciudadanía.

Firmo en señal de conformidad en la ciudad de Lima, 27 de Abril del 2018.

M.C. Carlos Eduardo Palacios Valdivieso  
Presidente Suplente  
Comité de Control Interno HVLH



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

## ACTA DE COMPROMISO INDIVIDUAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN EL HOSPITAL VÍCTOR LARCO HERRERA

Quien suscribe, **SRA. CARMEN EUGENIA JIMÉNEZ ROJAS**, en mi calidad de Jefe de la Unidad Funcional de Presupuesto y Costos de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico del Hospital Víctor Larco Herrera, manifiesto mi compromiso y respaldo a la implementación del Sistema de Control Interno en el Hospital Víctor Larco Herrera, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6° de la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, Normas de Control Interno para las entidades del Estado y a lo señalado en la Directiva N° 013-2016-CG-PROD aprobada por Resolución de Contraloría N° 149-2016-CG.

Para dicho fin expreso mi compromiso con:

1. El diseño, implementación, monitoreo y evaluación de la implementación del Sistema de Control Interno en el Hospital Víctor Larco Herrera.
2. Convocar a todos los servidores públicos del Hospital Víctor Larco Herrera a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para una adecuada implementación del Sistema de Control Interno en el Hospital Víctor Larco Herrera, que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de la entidad, en beneficio de la ciudadanía.

Firmo en señal de conformidad en la ciudad de Lima, *26* de *Abril* del 2018.

Carmen Eugenia Jiménez Rojas  
Secretaría Técnica Suplente  
Comité de Control Interno HVLH



PERU

MINISTERIO  
DE SALUD

Hospital "Víctor Larco Herrera"  
Comité de Control Interno



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

## ACTA DE COMPROMISO INDIVIDUAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN EL HOSPITAL VÍCTOR LARCO HERRERA

Quien suscribe, **SR. SAÚL APOLO ANTICONA VILLAVICENCIO**, en mi calidad de Jefe de la Unidad Funcional de Legajos de la Oficina de Personal del Hospital Víctor Larco Herrera, manifiesto mi compromiso y respaldo a la implementación del Sistema de Control Interno en el Hospital Víctor Larco Herrera, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6° de la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, Normas de Control Interno para las entidades del Estado y a lo señalado en la Directiva N° 013-2016-CG-PROD aprobada por Resolución de Contraloría N° 149-2016-CG.

Para dicho fin expreso mi compromiso con:

1. El diseño, implementación, monitoreo y evaluación de la implementación del Sistema de Control Interno en el Hospital Víctor Larco Herrera.
2. Convocar a todos los servidores públicos del Hospital Víctor Larco Herrera a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para una adecuada implementación del Sistema de Control Interno en el Hospital Víctor Larco Herrera, que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de la entidad, en beneficio de la ciudadanía.

Firmo en señal de conformidad en la ciudad de Lima, 26 de ABRIL del 2018.



Saul Apolo Anticona Villavicencio  
Miembro Suplente  
Comité de Control Interno HVLH



PERU

MINISTERIO  
DE SALUD

Hospital "Víctor Larco Herrera"  
Comité de Control Interno



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

## ACTA DE COMPROMISO INDIVIDUAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN EL HOSPITAL VÍCTOR LARCO HERRERA

Quien suscribe, **M.C. LINDSEY NADIA MULTHUAPTFP PALOMINO**, en mi calidad de Médico Auditor de la Oficina de Gestión de la Calidad del Hospital Víctor Larco Herrera, manifiesto mi compromiso y respaldo a la implementación del Sistema de Control Interno en el Hospital Víctor Larco Herrera, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6° de la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, Normas de Control Interno para las entidades del Estado y a lo señalado en la Directiva N° 013-2016-CG-PROD aprobada por Resolución de Contraloría N° 149-2016-CG.

Para dicho fin expreso mi compromiso con:

1. El diseño, implementación, monitoreo y evaluación de la implementación del Sistema de Control Interno en el Hospital Víctor Larco Herrera.
2. Convocar a todos los servidores públicos del Hospital Víctor Larco Herrera a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para una adecuada implementación del Sistema de Control Interno en el Hospital Víctor Larco Herrera, que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de la entidad, en beneficio de la ciudadanía.

Firmo en señal de conformidad en la ciudad de Lima, 25 de Abril del 2018.

M.C. Lindsey Nadia Multhuapfff Palomino  
Miembro Suplente  
Comité de Control Interno HVLH



PERU

MINISTERIO  
DE SALUD

Hospital "Víctor Larco Herrera"  
Comité de Control Interno



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

## ACTA DE COMPROMISO INDIVIDUAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN EL HOSPITAL VÍCTOR LARCO HERRERA

Quien suscribe, **ABOG. ROD VÍCTOR FERNÁNDEZ CASACHAGUA**, en mi calidad de Abogado Asesor de la Oficina de Personal del Hospital Víctor Larco Herrera, manifiesto mi compromiso y respaldo a la implementación del Sistema de Control Interno en el Hospital Víctor Larco Herrera, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6° de la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, Normas de Control Interno para las entidades del Estado y a lo señalado en la Directiva N° 013-2016-CG-PROD aprobada por Resolución de Contraloría N° 149-2016-CG.

Para dicho fin expreso mi compromiso con:

1. El diseño, implementación, monitoreo y evaluación de la implementación del Sistema de Control Interno en el Hospital Víctor Larco Herrera.
2. Convocar a todos los servidores públicos del Hospital Víctor Larco Herrera a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para una adecuada implementación del Sistema de Control Interno en el Hospital Víctor Larco Herrera, que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de la entidad, en beneficio de la ciudadanía.

Firmo en señal de conformidad en la ciudad de Lima, *27* de *ABRIL* del 2018.

Abog. Rod Víctor Fernández Casachagua  
Miembro Suplente  
Comité de Control Interno HVLH



PERU

MINISTERIO  
DE SALUD

Hospital "Víctor Larco Herrera"  
Comité de Control Interno



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

## ACTA DE COMPROMISO INDIVIDUAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN EL HOSPITAL VÍCTOR LARCO HERRERA

Quien suscribe, **M.C. AUGUSTO FELIPE VÉLEZ MARCIAL**, en mi calidad de Jefe del Departamento de Hospitalización del Hospital Víctor Larco Herrera, manifiesto mi compromiso y respaldo a la implementación del Sistema de Control Interno en el Hospital Víctor Larco Herrera, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6° de la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, Normas de Control Interno para las entidades del Estado y a lo señalado en la Directiva N° 013-2016-CG-PROD aprobada por Resolución de Contraloría N° 149-2016-CG.

Para dicho fin expreso mi compromiso con:

1. El diseño, implementación, monitoreo y evaluación de la implementación del Sistema de Control Interno en el Hospital Víctor Larco Herrera.
2. Convocar a todos los servidores públicos del Hospital Víctor Larco Herrera a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para una adecuada implementación del Sistema de Control Interno en el Hospital Víctor Larco Herrera, que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de la entidad, en beneficio de la ciudadanía.

Firmo en señal de conformidad en la ciudad de Lima, 26 de abril del 2018.

  
M.C. Augusto Felipe Vélez Marcial  
Miembro Titular  
Comité de Control Interno HVLH